

Departamento de Transportación y Obras Públicas
Autoridad de Carreteras y Transportación
Directoría de Infraestructura

DIRECTRIZ DE DISEÑO 110

Información a Incluirse en los Perfiles de los Barrenos (“Boring Logs”)

Revisión: Julio-2010

Los perfiles de los barrenos (“boring logs”) deberán incluir, por lo menos, la siguiente información:

- Nombre de la firma que realiza el estudio
- Fecha de realización del barreno
- Nombre o número asignado al perfil del barreno (“boring log”)
- Clasificación AASHTO y USCS de los suelos
- Profundidad de las diferentes estratas
- Descripción de suelos
- Profundidad de los niveles freáticos
- Densidad
- Humedad óptima
- Índice de plasticidad (IP)
- Límite líquido (LL)
- Límite plástico (LP)
- *N value*
- *Qu*
- Elevación y coordenadas del terreno
- Fotos de los testigos de roca (“rock cores”)

DIRECTRIZ DE DISEÑO 110


Información a Incluirse en los Perfiles de los Barrenos ("Boring Logs")

Revisión: Julio-2010

La información anterior deberá aparecer en las hojas de los planos de construcción como en el estudio de suelos del proyecto. Los perfiles de los barrenos deberán ser presentados en el formato establecido por la Autoridad.

Además, la Autoridad podrá requerir en cualquier proyecto otro parámetro según estime necesario.

Esta directriz tiene vigencia inmediatamente.



Harold Cortés Laclaustra
Director Ejecutivo Auxiliar
para Infraestructura



Fecha